



UniCatólica del Sur

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA DEL SUR

Resolución N° 15596 - 23 de septiembre de 2015
Ministerio de Educación Nacional

Promoviendo
EL DESARROLLO HUMANO
INTEGRAL SOSTENIBLE

**Acuerdo ACADÉMICO No. 020
(21 octubre 2022)**

Por medio de la cual se se aprueba realizar el primer evento de movilidad académica de la Red de Universidades regionales latinoamericanas Red Urel Capítulo Nariño en la Fundación Universitaria Católica del Sur.

El Consejo Académico, en uso de sus facultades legales, estatutarias y reglamentarias y

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política consagra en su artículo 69 el principio de autonomía universitaria, en virtud del cual las universidades podrán darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos.

Que, la Ley 30 de 1992 por la cual se organiza la Educación Superior en Colombia, reglamenta el Derecho Constitucional de la Autonomía Universitaria y le reconoce el Derecho de darse y modificar sus estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas, crear, organizar y desarrollar sus programas académicos, definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales.

Que, especialmente el artículo 28 ibidem, establece que la autonomía estará determinada por su campo de acción entre los que existe la posibilidad de definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión.

Que, en igual medida el artículo 120 de referida norma plantea que la extensión comprende los programas de educación permanente, cursos, seminarios y demás programas destinados a la difusión de los conocimientos, al intercambio de experiencias, así como las actividades de servicio tendientes a procurar el bienestar general de la comunidad y la satisfacción de las necesidades de la sociedad.

Que, mediante Acuerdo No. 005 del 11 de mayo de 2021 el Consejo Superior aprobó y promulgó la reforma Integral del Estatuto General de la Fundación Universitaria Católica del Sur – UNICATOLICA DEL SUR-, cuya vigencia regiría desde la ratificación dada por el Ministerio de Educación Nacional, misma notificada electrónicamente el día 12 de octubre de 2021.

Que, mediante el acuerdo del 004 del 24 de marzo de 2021, el Consejo Superior aprobó la resignificación y actualización del Proyecto Educativo Institucional de la Fundación Universitaria Católica del Sur

Que, de acuerdo con el PEI, la Fundación Universitaria Católica del Sur tiene como misión el promover la búsqueda de la Verdad mediante la construcción del saber, la interacción social, la innovación y la investigación, para responder los desafíos de la sociedad contemporánea.

Que, el Estatuto General consagra en su artículo 92 numeral 13 como función de los directores del programa el "Impulsar los programas de extensión, cursos cortos y diplomados relacionados con los programas académicos a su cargo"

VIGILADA MINEDUCACIÓN





UniCatólica del Sur

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA DEL SUR

Resolución N° 15596 - 23 de septiembre de 2015
Ministerio de Educación Nacional

Promoviendo
**EL DESARROLLO HUMANO
INTEGRAL SOSTENIBLE**

Que, el Estatuto General consagra en su artículo 59 numeral 25 como función del vicerrector Académico y de Extensión el "Proponer, evaluar y aprobar cursos de extensión"

Que, en seguimiento del artículo 48 del Estatuto General, numeral 1, corresponde a este Consejo "Velar porque la prestación del servicio educativo y el funcionamiento de la Institución estén de acuerdo con sus principios y su filosofía, las disposiciones legales vigentes, el Proyecto Educativo Institucional, el Estatuto General, el Plan de Desarrollo y las políticas institucionales".

Que, en seguimiento de las funciones asignadas a este órgano, por la naturaleza del mismo y teniendo en cuenta que se ha surtido el trámite interno pertinente, habiendo el Vicerrector Académico, presentado y aprobado la realización del primer evento de movilidad académica de la Red de Universidades regionales latinoamericanas Red Urel Capitulo Nariño, en reunión de fecha siete (7) de octubre de dos mil veintidós (2022) este órgano definió aprobar la realización del evento señalado.

Que en mérito de lo expuesto,

ACUERDA:

PRIMERO. Aprobar la realización del primer evento de movilidad académica de la Red de Universidades regionales latinoamericanas Red Urel Capitulo Nariño en la Fundación Universitaria Católica del Sur, en seguimiento de estructura planteada en el proyecto de curso de extensión mismo que integra el presente acuerdo.

OCTAVO. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Juan de Pasto, a los veintiún (21) días de octubre del dos mil veintidós (2022)


SONIA MARIA GOMEZ
Rectora


DARWIN HERRERA BENAVIDES
Secretario General

VIGILADA MINEDUCACIÓN





UniCatólica del Sur

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA DEL SUR

Resolución N° 15596 - 23 de septiembre de 2015
Ministerio de Educación Nacional

Promoviendo
EL DESARROLLO HUMANO
INTEGRAL SOSTENIBLE

VAE-OF-2022-II225

San Juan de Pasto, 12 de octubre de 2022

Doctora

MARÍA CAMILA VELA FRANCO

Coordinadora de Talento Humano

UniCatólica del Sur

Pasto, Nariño

Asunto: Solicitud creación de acuerdos.

Atento saludo.

Cordialmente solicito a usted, la creación de dos nuevos Acuerdos Académicos que aprueban la realización de los siguientes congresos:

- Primer Encuentro Internacional de Semilleros
- Primer evento de movilidad académica de la Red de Universidades regionales latinoamericanas, RED UREL Capitulo Nariño.

Los congresos antes mencionados, fueron presentados y aprobados ante el Consejo Académico mediante Acta No. 14 del día 7 de octubre.

Atentamente,

IVÁN DARÍO BASTIDAS CASTELLANOS

Vicerrector Académico y de Extensión

Institución

Anexo: 2 Formatos F-GIS001 diligenciados con las generalidades de los dos congresos
Proyectó: Jasmith Viveros Ramírez

VIGILADA MINEEDUCACIÓN





PROYECTO DE CURSOS DE EXTENSIÓN

CÓDIGO: F-GIS001

VERSIÓN: 02

FECHA: 02-03-2022

Página 1 de 6

Fecha de solicitud:	Día: <input type="text" value="29"/> Mes: <input type="text" value="09"/> Año: <input type="text" value="22"/>
Dependencia que solicita:	Vicerrectoria a cademica y de extensión – vicerrectoria de investigación, Innovación, Creación, Artística y Cultural.
Responsable:	Ivan Dario Bastidas - Nancy Cabrera Bravo
Cargo:	Vicerrectorias
1. IDENTIFICACIÓN:	
Nombre de la propuesta:	Primer evento de movilidad académica de la Red de universidades regionales latinoamericanas Red UREL capitulo Nariño.
Tipo de Propuesta: (Señale con una x)	Diplomado <input type="checkbox"/> Congreso <input checked="" type="checkbox"/>
	Curso/Taller <input type="checkbox"/> Simposio <input type="checkbox"/>
	Seminario <input type="checkbox"/> Evento académico <input type="checkbox"/>
	Conferencia <input type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/>
	Cual:
Modalidad Educativa: (Señale con una x)	Presencial <input type="checkbox"/> A distancia <input type="checkbox"/>
	En línea <input type="checkbox"/> Mixto <input type="checkbox"/>
	Virtual <input type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/>
	Cual
Intensidad horaria:	16 Fecha de inicio: 26/10/22 Fecha de Finalización: 27/10/22
Población objetivo:	
Perfil del personal a quien va dirigido: (Señale con una x)	1. Vulnerabilidad Social
	Violencia Intrafamiliar <input type="checkbox"/> Habitante de calle <input type="checkbox"/>
	Violencia sexual <input type="checkbox"/> Mujeres cabeza de familia <input type="checkbox"/>
	Riesgo o abandono <input type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/>
	Cual:
	2. Vulnerabilidad Económica
	Desempleo <input type="checkbox"/> Tráfico de personas <input type="checkbox"/>
	Explotación laboral <input type="checkbox"/> Prostitución <input type="checkbox"/>
	Otro cual:
	3. Reclusión
	4. Consumo de Sustancias Psicoactivas
	5. Necesidades Educativas Especiales -
	Personas en condición de discapacidad <input type="checkbox"/>
	Personas con talentos excepcionales <input type="checkbox"/>
	Otra cual:
	6. Habitantes de Frontera
	7. Afectados Por La Violencia
Desplazamiento <input type="checkbox"/> Víctimas minas antipersonal <input type="checkbox"/>	
Reincorporación <input type="checkbox"/> Secuestro <input type="checkbox"/>	
Desmovilización <input type="checkbox"/> Otra <input type="checkbox"/>	
Cual:	
Grupos Étnicos	

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Asistente SIAC	Vicerrector Académico y de Extensión	Asesora SIAC



PROYECTO DE CURSOS DE EXTENSIÓN

CÓDIGO: F-GIS001

VERSIÓN: 02

FECHA: 02-03-2022

Página 3 de 6

3. DESCRIPCIÓN:

Realización del I EVENTO DE MOVILIDAD ACADEMICA DE LA RED DE UNIVERSIDADES REGIONALES LATINOAMERICANAS -- RED UREL - CAPITULO NARIÑO. Esto por cuanto se ha considerado de suma importancia que dicho evento sea el resultado de un proceso académico- científico colaborativo y participativo que incluya aportes de los diferentes actores involucrados.

4. LOGROS ESPERADOS:

Generar proceso académico- científico colaborativo y participativo que incluya aportes de los diferentes actores involucrados.

5. PROFESORES DEFINIDOS

Número de Profesores:			
Nombre del Profesor 1:			
Título de pregrado:	NO APLICA		
Nivel máximo de Estudios:	NO APLICA		
Tipo de Documento:		Número de Identificación:	
Fecha de Nacimiento:		Teléfono:	
Email Personal:		Email Institucional:	
Nombre del Profesor 2:			
Título de pregrado:	NO APLICA		
Título de pregrado:			
Nivel máximo de Estudios:			
Tipo de Documento:		Número de Identificación:	
Fecha de Nacimiento:		Teléfono:	
Email Personal:		Email Institucional:	
Nombre del Profesor 3:			
Título de pregrado:	NO APLICA		
Nivel máximo de Estudios:			
Tipo de Documento:		Número de Identificación:	

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Asistente SIAC	Vicerrector Académico y de Extensión	Asesora SIAC



PROYECTO DE CURSOS DE EXTENSIÓN

CÓDIGO: F-GIS001

VERSIÓN: 02

FECHA: 02-03-2022

Página 4 de 6

Fecha de Nacimiento:		Teléfono:			
Email Personal:		Email Institucional:			
Nombre del Profesor 4:					
Título de pregrado:	NO APLICA				
Nivel máximo de Estudios:					
Tipo de Documento:		Número de Identificación:			
Fecha de Nacimiento:		Teléfono:			
Email Personal:		Email Institucional:			
Nombre del Profesor 5:					
Título de pregrado:	NO APLICA				
Nivel máximo de Estudios:					
Tipo de Documento:		Número de Identificación:			
Fecha de Nacimiento:		Teléfono:			
Email Personal:		Email Institucional:			
6. ORGANIZACIÓN DE LA TEMÁTICA A DESARROLLAR:					
Nombre del Profesor	Modulo	Horas	Modalidad	Temática	
Universidad San Martín	Investigaciones en salud	14	Presencial	Investigaciones en salud Profesor, pregrado y egresados	
Universidad Cooperativa	Investigaciones en salud	14	Presencial	Investigaciones en salud Profesor	
Universidad Mariana	Investigaciones en salud	14	Presencial	Investigaciones en salud Profesor, pregrado y egresados	
Fundación Universitaria Católica del Sur	Investigaciones en salud	14	Presencial	Investigaciones en salud Profesor	
7. PRESUPUESTO					
Descripción	Recursos propios	Recursos externos	Valor Unitario	Cantidad	Valor Total

Elaborado por: Asistente SIAC	Revisado por: Vicerrector Académico y de Extensión	Aprobado por: Asesora SIAC
---	--	--------------------------------------



PROYECTO DE CURSOS DE EXTENSIÓN

CÓDIGO: F-GIS001

VERSIÓN: 02

FECHA: 02-03-2022

Página 5 de 6

No se utilizaran recursos para este evento.					

Valor Total:

Observaciones:

8. BIBLIOGRAFÍA:

No aplica

9. METODOLOGÍA:

Ponencias de investigaciones en salud profesoriales, estudiantiles y egresados de manera presencial.

10. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Se dará un reconocimiento a todos los ponentes que participen del evento.

11. HORARIOS:

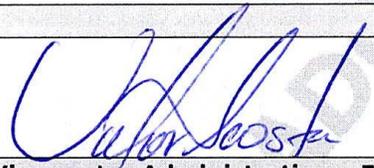
Fecha	Hora	Profesor	Nombre del Modulo
26/10/2022	10:0am-6:00pm	Universidad Cooperativa de Colombia	Participaran todas las Universidades.
26/10/2022	08:00 – 4:00pm.	Fundación Universitario Católica del Sur.	Participaran todas las Universidades.

12. APROBACIÓN: SI NO

Elaborado por: Asistente SIAC	Revisado por: Vicerrector Académico y de Extensión	Aprobado por: Asesora SIAC
---	--	--------------------------------------

	PROYECTO DE CURSOS DE EXTENSIÓN		
	CÓDIGO: F-GIS001	VERSIÓN: 02	FECHA: 02-03-2022

Página 6 de 6

OBSERVACIONES:	
13. FIRMAS DE APROBACIÓN	
	
Vicerrector Académico y de Extensión	Vicerrector Administrativo y Financiero

DOCUMENTO CONTROLADO

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Asistente SIAC	Vicerrector Académico y de Extensión	Asesora SIAC